

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

FRANCISCO JAVIER BARNES FRÍAS

AVDA. ESCANDINAVIA Nº2
03130 SANTA POLA
(ALICANTE)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	08974	1	15/04/2024

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA	FORMA DE PAGO
44861222K	AG.5	8004	POR ADELANTADO

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	12	1.000	8.750		105,00	33,690	45,08%	18,503 €	1.942,770 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	3	1.000	5.600		16,80	33,690	45,08%	18,503 €	310,840 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	10	1.000	2.800		28,00	33,690	45,08%	18,503 €	518,070 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	5	1.000	3.850		19,25	33,690	45,08%	18,503 €	356,170 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	2	1.000	3.500		7,00	33,690	45,08%	18,503 €	129,520 €
TOPO	REMATE FRONTAL PCT 8004	34		1.000	34,00		7,880	60,00%	3,152 €	107,170 €
PORTE	TRANSPORTE: COMBINADO - CALLE RIO TURIA, 4. 03006 - ALICANTE - JOSE LUIS: 637 620 118	1		0	1,00		200,000	0,00%	200,000 €	200,000 €
Total M2						176,05				
Total ML						35,00				

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador.4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			3.564,54 €	21%	748,55 €	4.313,09 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:
CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225
BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119